



Por todo lo anterior y mucho más, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 147 N de La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, presento este INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, orgulloso de este esfuerzo logrado en COADYUVANCIA con los servidores públicos que laboran en esta Dependencia refrendando mi compromiso a no descansar hasta que sean escuchados y respetados los Derechos Humanos de los ecatepecenses, por quienes seguiré trabajando.

MTRO. EDGAR GARCÍA MADRIGAL

**DEFENSOR MUNICIPAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ECATEPEC DE MORELOS, MÉXICO.**

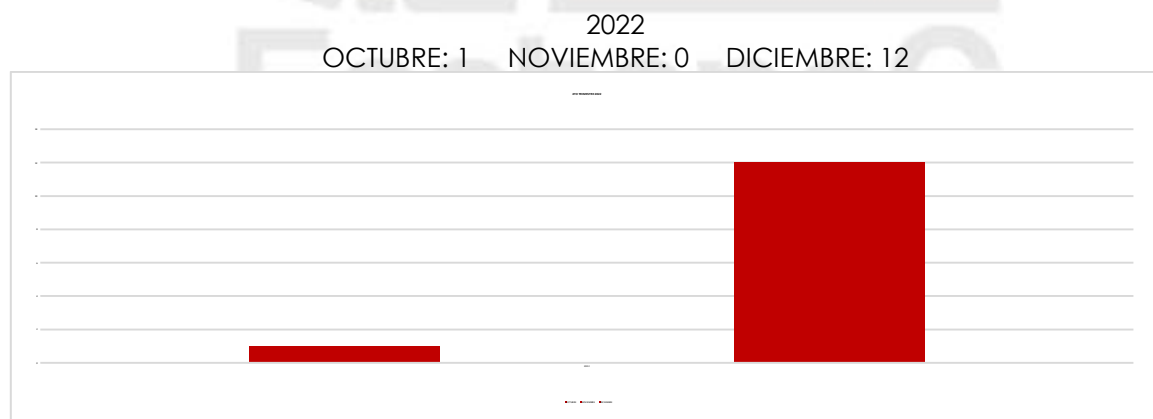
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Es responsabilidad de esta Defensoría Municipal promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad por lo que nos corresponde a todos y todas hacerlos respetar. Esta Dependencia y este Departamento en cumplimiento a sus atribuciones, tiene como eje fundamental la protección y defensa de los derechos humanos y su dignidad, ayudando a que se garantice su goce y respeto.

RECEPCIÓN DE QUEJAS

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 147 K fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, esta DEFENSORÍA MUNICIPAL RECIBIÓ **78** QUEJAS de ciudadanos y ciudadanas en las que presuntamente se evidenciaban conductas omisivas por parte de funcionarios de los tres órdenes de gobierno en contra de la dignidad o derechos humanos de los quejosos, mismas que fueron remitidas a la VISITADURÍA GENERAL SEDE ECATEPEC para su investigación y seguimiento.

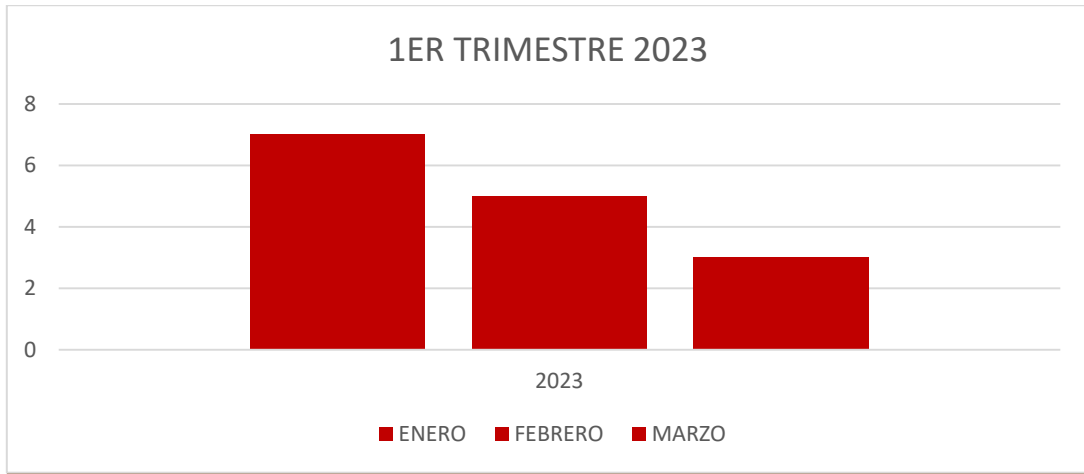
A continuación, se presenta la información estadística de las quejas recibidas por esta Defensoría Municipal.





2023

ENERO: 7 FEBRERO: 5 MARZO: 3

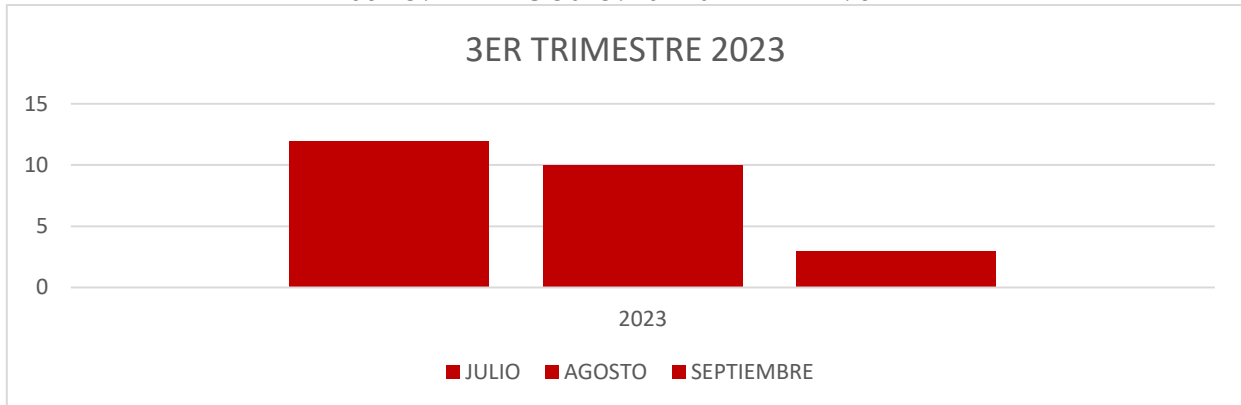


ABRIL: 8 MAYO: 8 JUNIO: 9





JULIO: 12 AGOSTO: 10 SEPTIEMBRE: 3



DERECHO HUMANO VULNERADO:

- 1.- DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA
- 2.- DERECHO HUMANO AL AGUA
- 3.- DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN
- 4.- DERECHO HUMANO A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- 5.- DERECHO HUMANO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD
- 6.- DERECHO HUMANO AL TRABAJO
- 7.- DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD.

DERECHO HUMANO VULNERADO



- DERECHO A LA LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURIDICA
- DERECHO HUMANO AL AGUA
- DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN
- DERECHO HUMANO A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- DERECHO HUMANO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD
- DERECHO HUMANO AL TRABAJO
- DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD.



AUTORIDADES RESPONSABLES:

AUTORIDADES
JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
JUZGADO PRIMERO Y SEGUNDO CIVIL
DIF ECATEPEC
CLÍNICA 200 IMSS
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS (SAPASE)
BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
SUBDELEGACIÓN DEL IMSS DE ECATEPEC DE MORELOS
JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC
PROCURADOR DEL DIF DE ECATEPEC DE MORELOS
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES
ISSEMYM SEDE DE ECATEPEC
JUZGADO FAMILIAR 1º ECATEPEC DE MORELOS
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE VALLE DE TEXCOCO
DIRECTOR DEL HOSPITAL DE LAS AMÉRICAS
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)
SEP/SEIEM/CESIBS
DIRECTOR DEL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO. MÉX.
INSTITUTO DE LA MUJER ECATEPEC
MP Y POLICÍAS DE INVESTIGACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SAN AGUSTÍN
H. AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN ECATEPEC

EXPEDIENTES EN TRÁMITE EMITIDOS POR CODHEM

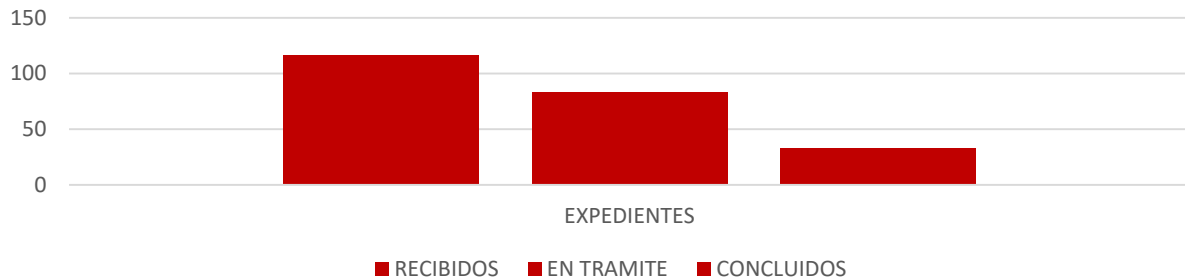
En cumplimiento de nuestras atribuciones legales damos puntual y oportuno seguimiento a los expedientes que remite la COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO (CODHEM), a las diversas instituciones que conforman la Administración Pública Municipal, a fin de integrar los expedientes materia de investigación sobre probables hechos violatorios cometidos por autoridades municipales.

EXPEDIENTES DE OCTUBRE DE 2022 A SEPTIEMBRE DE 2023

RECIBIDOS: 116 EN TRAMITE: 83 CONCLUIDOS: 33



EXPEDIENTES DE OCTUBRE DE 2022 A SEPTIEMBRE DE 2023

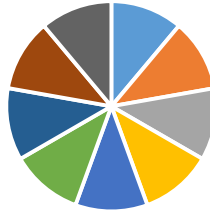


De estos expedientes se desprende que las autoridades municipales con más quejas presentadas por presuntas violaciones a derechos humanos son:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS (SAPASE)
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCIÓN DE MERCADOS Y TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO (IMMIG)
DIRECCIÓN DE JURÍDICO Y CONSULTIVO
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF)



AUTORIDADES MUNICIPALES



- SAPASE
- DIRECTOR DE MOVIBILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC
- TESORERIA
- SEGURIDAD PUBLICAS Y TRANSITO
- OBRAS PUBLICAS
- MERCADO Y TIANGUIS
- INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES
- JURIDICO

QUEJAS CONCLUIDAS

Expedientes por causa de conclusión:

1. CONCLUSIÓN POR HABERSE SOLUCIONADO DURANTE EL TRAMITE RESPECTIVO:
2. CONCLUSIÓN POR NO TRATARSE DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS:
3. CONCLUSIÓN POR NOTORIAMENTE IMPROCEDENTES:
4. CONCLUSIÓN POR DESISTIMIENTO DEL QUEJOSO:

CONCLUSIÓN DEBIDO A QUE NO FUE POSIBLE ESTABLECER ACUERDO ENTRE LAS PARTES:

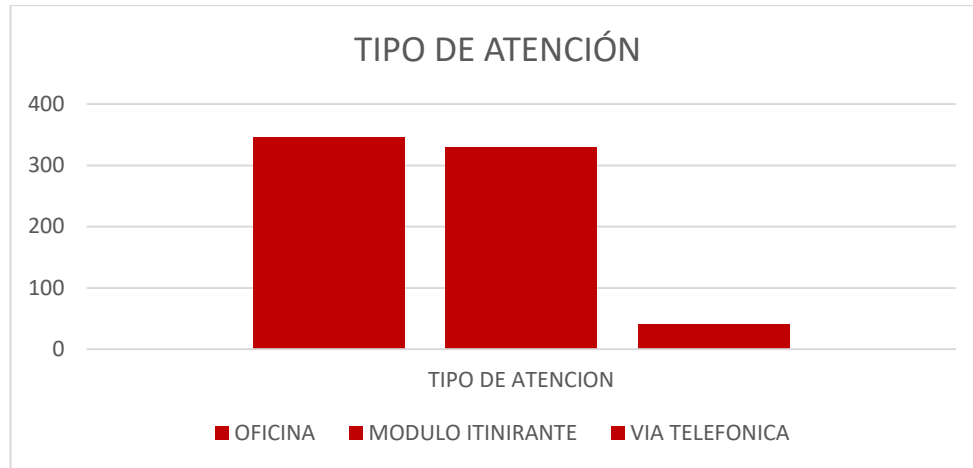
ASESORÍAS JURÍDICAS

Independientemente a la recepción de quejas, en las cuales se presumen violaciones a derechos humanos, esta DEFENSORÍA MUNICIPAL ofrece el servicio de asesorías jurídicas gratuitas a la población en general. Este servicio se brindó a través de las diversas formas de contacto que la Defensoría pone a disposición de los ecatepecenses para tal efecto:



TIPO DE ATENCIÓN

OFICINA: 345 MODULO ITINERANTE: 330 VÍA TELEFÓNICA: 40

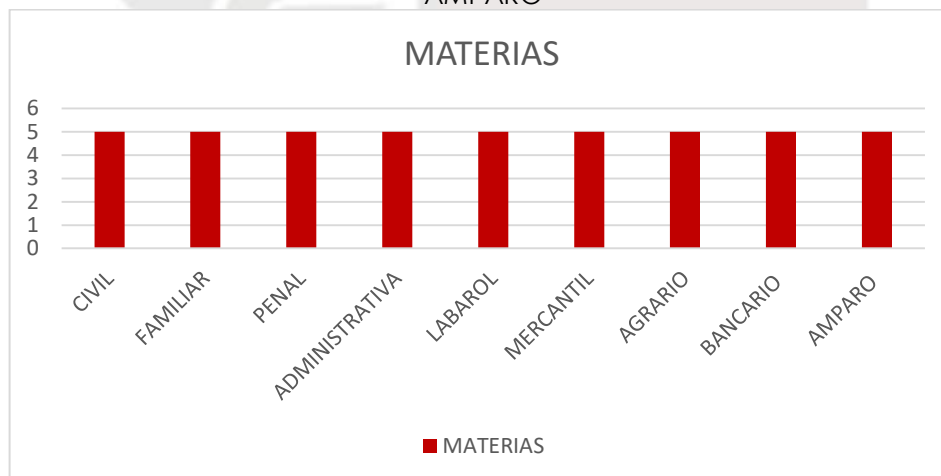


Es importante mencionar que las víctimas u ofendidas acuden a nuestras oficinas y módulos itinerantes cuando consideran que sus derechos humanos han sido vulnerados por alguna autoridad de los tres órdenes de gobierno; sin embargo, algunos de los asuntos planteados no son de competencia de esta Dependencia Municipal, como sucede con los de carácter jurisdiccional, laboral, agrario y conflicto entre particulares, en este sentido se proporcionó orientación jurídica y se les canalizo a las autoridades competentes ante las que pueden presentar su demanda, denuncia o querrela si así lo desean.

De la misma forma presentamos una estadística para conocer la materia jurídica en que versaron las asesorías realizadas, obteniendo los siguientes resultados:

MATERIA:

CIVIL, FAMILIAR, PENAL, ADMINISTRATIVO, LABORAL, MERCANTIL, AGRARIO, BANCARIO
AMPARO





También podemos mencionar que se proporcionaron asesorías jurídicas a ciudadanos de diversos municipios y entidades federativas, de acuerdo con la siguiente lista:

- ECATEPEC
- TECÁMAC
- NEZAHUALCÓYOTL
- COACALCO
- TULTILAN
- ZUMPANGO
- TEXCOCO
- IXTAPALUCA
- ATIZAPÁN
- CHINCONCUAC
- CUAUTILÁN
- ACOLMAN
- ATENCO
- NEXTLALPAN

ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA:

- CIUDAD DE MÉXICO
- HIDALGO
- OAXACA
- PUEBLA

MÓDULOS ITINERANTES

Para esta DEFENSORÍA MUNICIPAL es muy importante estar cerca de los ciudadanos por ello durante este periodo de gestión llevamos a diversas colonias, plazas comerciales y dependencias de gobierno módulos de atención con buzones de sugerencias para poner a la mano de los vecinos cercanos los servicios que brinda esta dependencia, contribuyendo entre otras cosas con el ahorro de tiempo y costos de traslado de las personas al palacio municipal.

Derivado de lo anterior se otorgaron **715** asesorías jurídicas gratuitas a igual número de personas que con mucho interés y participación aprovecharon nuestra estancia en los sitios antes referidos.

DILIGENCIAS ADMINISTRATIVAS

Con el fin de cuidar el respeto a los derechos humanos de los habitantes de esta gran ciudad, por invitación expresa de las direcciones municipales acudimos a diversas diligencias administrativas y otras de carácter judicial, operativos y programas orientados a la seguridad ciudadana para servir como observadores de los actos de autoridad que la administración del H. Ayuntamiento realice dentro del territorio municipal.

Destacamos el profesionalismo de los servidores públicos que llevaron a cabo estas actividades, mismas que detallamos a continuación.



Coadyuvar con las dependencias municipales en diligencias de carácter administrativo que por su naturaleza generan cierta incertidumbre entre la población debido a que se sienten trastocados en su integridad personal, por lo que una vez determinadas las líneas de acción con las que se desarrollaran los trabajos con las dependencias vigilamos que su ejecución se realice con respeto a la dignidad, a los derechos humanos y en estricto apego a derecho.

Por lo que esta DEFENSORÍA MUNICIPAL estuvo presente en **68** diligencias ejecutadas por la Administración Pública Municipal, enfocados entre ellos al OPERATIVO MOCHILA EN ESCUELAS PUBLICAS Y PRIVADAS, LIBERACIÓN DE VIALIDADES A TRAVÉS DEL OPERATIVO CHATARRA, ASESORÍAS JURÍDICAS EN JORNADAS BIENESTAR, JORNADAS DE LIMPIEZA, OPERATIVO DE RETIRO DE ESPECTACULARES, REUBICACIÓN DE GENTE EN SITUACIÓN DE CALLE, OPERATIVO DE DEMOLICIONES POR ORDENAMIENTO JUDICIAL EN MATERIA MERCANTIL Y OPERATIVO DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE CLÍNICAS DE REHABILITACIÓN entre otras muchas más.

VISITAS Y RECORRIDOS

OFICIALÍAS MEDIADORAS -CONCILIADORAS Y CALIFICADORAS

Esta DEFENSORÍA MUNICIPAL realizó recorridos físicos para verificar la infraestructura y las condiciones de aseguramiento que guardan las galeras de las oficialías Calificadoras y corroborar con esto que se respeten los derechos humanos de las personas que se encuentran detenidas tal como lo establece nuestro Bando Municipal vigente, así mismo hacemos estos recorridos para identificar posibles errores u omisiones procedimentales de los servidores públicos que ahí laboran, con la finalidad de colaborar institucionalmente con las autoridades municipales para que dichas faltas administrativas sean apegadas con firmeza a derecho.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo **04** visitas a estas instalaciones.

VISITAS A CENTROS DE REHABILITACIÓN

A efecto de dar cumplimiento a nuestro Bando Municipal y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se visitaron **05** Centros de Rehabilitación contra las Adicciones, siempre con la firme convicción de promover, difundir y proteger los derechos humanos de las personas que se encuentran internadas en recuperación.

Se les otorgó asesoría jurídica en diversas materias asimismo se les orientó sobre el debido proceso que deben seguir para dar legalidad a las actividades que desarrollan a fin de acreditar el respeto a los derechos humanos y la dignidad humana.

De igual forma se propusieron medidas para garantizar que las condiciones de las instalaciones sean adecuadas para la permanencia de las personas internadas.

Se impartieron pláticas informativas a los internos y a sus familiares en las que dimos a conocer la importancia de la salud y los riesgos que conlleva el consumo de sustancias adictivas.



Asimismo, logramos con diversas Direcciones de la Administración Pública Municipal se suspendieran diversas Clínicas o Centros de Rehabilitación de Adicciones por no contar con las medidas de higiene necesarias para los internos y poner en riesgo su derecho a la salud ya que son lugares insalubres e inseguros.

FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Durante el año que se informa, la DEFENSORÍA MUNICIPAL, realizó:

1. La firma de Acuerdo con la fundación "CENTRADIC A.C." en fecha 19 de diciembre de 2022.
2. La firma del Acuerdo de Colaboración con la UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO, el cual se llevó a cabo el 18 de mayo del presente año, en el salón de los nueve pueblos.

Lo anterior, en virtud de que la DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, tiene la facultad de desarrollar programas y acciones tendentes a promover los derechos humanos; en términos del artículo 147 K, fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos, 2022-2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del
Estado Libre y Soberano de México."



ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS





Difusión y Promoción de los Derechos Humanos.

Esta Defensoría Municipal, tiene como objetivo que cada uno de los ciudadanos de este municipio conozcan sus Derechos Humanos, es por ello que diariamente sale personal de esta defensoría a recorrer las calles, entregando folletos y ofreciéndole todos los servicios con los que contamos entre ellos las asesorías jurídicas y psicológicas totalmente gratuitas.

Para fomentar una cultura en materia de Derechos Humanos formamos campañas de difusión, se hizo la entrega total de 13206 folletos, a través de salir a recorrer las calles de Ecatepec y en los módulos itinerantes.

Folletos entregados
13206.

Brigadas

Esta Defensoría Municipal, tiene el proyecto Brigada Ciudadana, que nos permite estar cerca de cada uno de los habitantes de este gran municipio, con la finalidad de dar a conocer sus derechos humanos a todos aquellos que desconozcan sobre ellos, y para los que no conozcan nuestros servicios, nos trasladamos para estar cerca de ellos e invitarlos a nuestros módulos de información.

Se formaron brigadas de difusión de Derechos Humanos con la finalidad de informar a todos los vecinos de este Municipio, brindando información acerca de los mismos y sobre los servicios que ofrece esta Defensoría, de las que resultaron beneficiadas 1078 personas.

Brigadas	Personas beneficiadas
503	1078

Antología

Esta Defensoría Municipal, realizó 2 guías, las cuales contienen información de los Derechos Humanos, donde les informamos a los ciudadanos sobre estos temas: ¿Qué son los Derechos Humanos?, ¿Qué hace la Defensoría Municipal?, Derechos Humanos de los niños y niñas, Derechos Humanos de los adultos mayores, Derechos Humanos de las mujeres, el Circulo de la Violencia, Derechos a la Diversidad Sexual y de Género, Derecho de los Migrantes.

Se realizaron 2 antologías con el objetivo de promover, orientar e informar a la población, se abordan temas de Derechos Humanos a todos los sectores de la población, mujeres, niñas, adultos mayores, migrantes, personas de la comunidad LGTBTTIQ+, esta actividad fue difundida con 71 personas

Antología	Personas beneficiadas
2	71

Debate

Se llevó a cabo un debate en la escuela secundaria No 44 en calle Andrés Molina Enríques no 4 colonia San Pedro Xalostoc, para intercambiar de manera organizada nuestras ideas y/o puntos de vista, siempre con una convivencia sana y respetando a los participantes.



Se llevó a cabo un debate con 63 personas con el tema "Derechos Humanos- Género", siendo niños y adolescentes partícipes de esta actividad.

Debate	Beneficiarios
1	63

Encuesta

Realizamos encuestas a los ciudadanos de nuestro municipio, donde les preguntamos cuales creen que son los principales problemas de su colonia y si les gustaría participar como promotor ciudadano de su comunidad, esto derivado a él gran compromiso que tenemos con los Ecatepecenses de hacer valer sus Derechos Humanos.

Con la finalidad de conocer las necesidades de cada uno de nuestros vecinos de Ecatepec y continuar con el trabajo constante de difusión y promoción de Derechos Humanos realizamos 10127 encuestas para todos aquellos que quieran participar como promotor ciudadano de su comunidad.

Encuestas	Beneficiarios
10127	10127

Pláticas a servidores públicos

Esta Defensoría Municipal, ofrece pláticas a servidores públicos con el fin capacitarlos en diversos temas como: Derechos Humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad, Derechos Humanos y la Seguridad Publica, Sistema Universal de protección y defensa de los Derechos Humanos, Sistemas de protección de los Derechos Humanos en el contexto Internacional, Nacional y Local,

Teoría General de los Derechos Humanos. Esto con el fin de cada uno de los Servidores públicos nunca violentemos los derechos humanos de los habitantes de este municipio.

Se impartieron 45 pláticas a Servidores Públicos, de las que 2460 personas de diversas áreas fueron informados y orientados en materia de Derechos Humanos vía zoom y presencial, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) en algunos de los casos

Pláticas	Servidores Públicos beneficiados
45	2460

Pláticas a escuelas

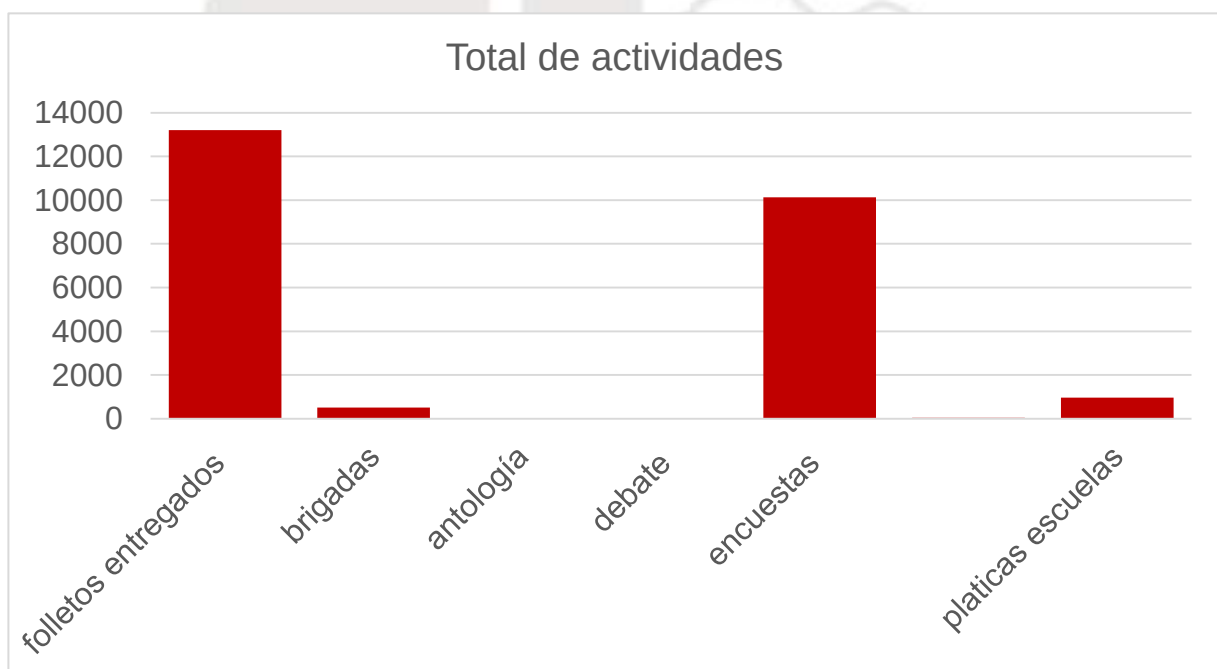
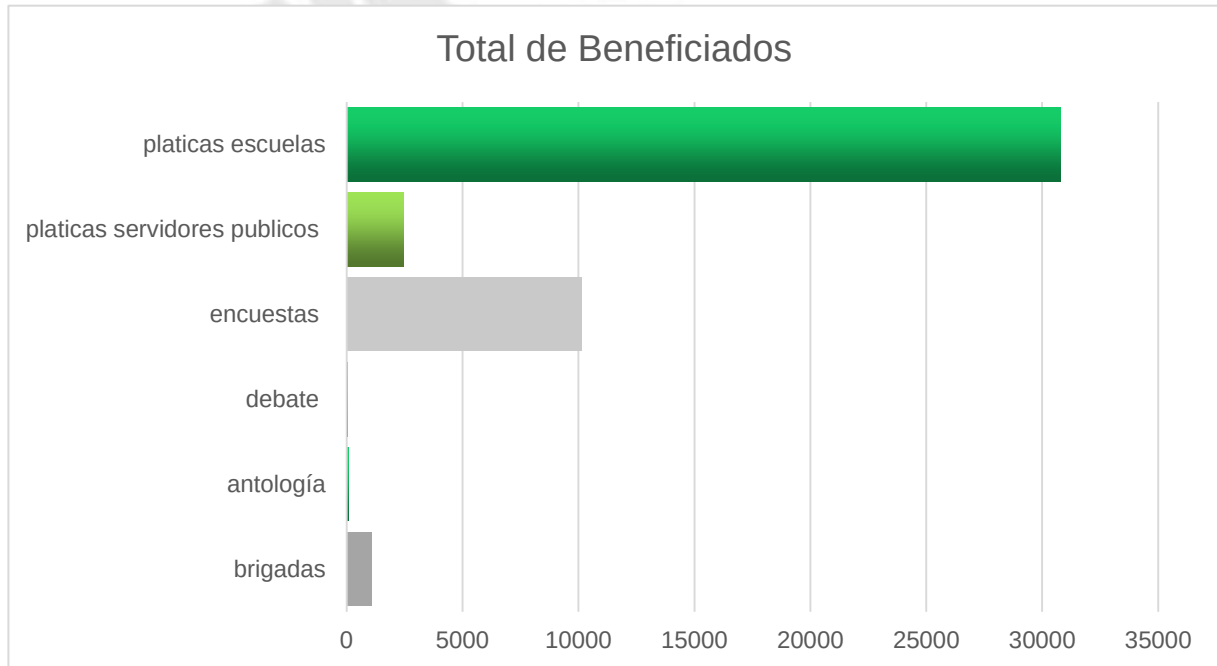
Esta Defensoría Municipal, ofrece pláticas en todos los niveles escolares, con el fin de que Alumnos, Padres de Familia y Docentes, conozcan sus derechos, se imparten temas como: Derechos Humanos Universales, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Cuestiones Básicas de los Derechos Humanos, Acoso Escolar, Adicciones, La familia y los Derechos Humanos, Ley Olimpia, Violencia en el Noviazgo.

Para hacer valer el Derecho a la Educación, se llevaron a cabo 956 pláticas a las diversas



escuelas públicas y privadas de este municipio de Ecatepec, dirigida a los diversos niveles educativos, de los cuales 30788 alumnos, docentes y padres de familia, fueron informados con temas de: Acoso Escolar, Proyecto de Vida, Ley Olimpia, Derechos Humanos, etc.

Platicas	Personas Beneficiadas
965	30788





ARTÍCULO SEGUNDO. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EXPEDIRÁ COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO, O EN SU CASO, DEL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE, A FIN QUE SEA ENVIADA A LA AUTORIDAD COMPETENTE, PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ARTÍCULO TERCERO. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROVEERÁ LO NECESARIO, A FIN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DEL ÓRGANO DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO "GACETA MUNICIPAL" Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIONES VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULO CUARTO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUMENTARÁ A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

TRANSITORIOS

PRIMERO. PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, LA VALIDEZ DEL PRESENTE ACUERDO INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. SE DEROGAN TODAS AQUELLAS DISPOSICIONES DE IGUAL O MENOR RANGO QUE SE OPONGAN AL PRESENTE ACUERDO.

DADO EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN SESIÓN A DISTANCIA.





Ecatepec

Municipio con valores... ¡Se le **v**anta!

➤ 2022 - 2024 ➤